



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: MODIFICATORIA DISPOSICION 2024-158

VISTO

Que por Disposición N° 158-GCABA-HGAIP-2024, donde se realizó el llamado a concurso para cubrir 01 (un) cargos Jefe de Sección de Odontología en el Hospital General de Agudos Ignacio Pirovano

CONSIDERANDO

Que corresponde la modificación parcial del visto de la citada Disposición Por ello:

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL

GENERAL DE AGUDOS IGNACIO PIROVANO

DISPONE

Artículo 1° modifíquese parcialmente el visto de la disposición 158-GCABA-HGAIP-2024, quedando redactado de la siguiente manera: “ La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, Resolución 2019-4565-GCABA- MEFGC y el Expediente de Concurso N° °2024-15082741-GCABA-DGAYDRH, y”.

Artículo 2°

Cargo: Jefe de Sección Odontología. -

Profesión: Odontología

Especialidad : Odontología

Unidad Organizativa de destino: Hospital General de Agudos Ignacio Pirovano

Lugar de Inscripción: Sub Gerencia operativa de RRHH y Servicios Generales

Fecha de apertura: 07/06/2024

Cierre de la inscripción: 25/06/2024

Horario de Inscripción: de lunes a viernes, en el horario de 08.00 a 12.00

Información General consultar la Página Web: www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos

Artículo 2° envíese comunicación oficial a todos los Hospitales del sistema, pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.

nnl